

Economía con Viejos Principios

Juan J. Paz y Miño Cepeda

En cierto modo, los principios que inspiran al modelo económico “social y solidario” aprobado por la Asamblea Constituyente no son tan nuevos.

Después de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), Alemania occidental fue pionera en iniciar el modelo de “economía social de mercado” que pronto se siguió en los principales países europeos. Se trataba de evitar tanto la economía de libre empresa, es decir el capitalismo clásico, como la economía “comunista” basada en el estatismo total. De manera que se logró una fórmula capitalista pero con intervencionismo estatal para combatir los monopolios, producir la redistribución de la riqueza, garantizar servicios públicos universales en educación y salud, promover amplios y firmes derechos laborales y proteger seriamente a los grupos sociales vulnerables. Mientras los demócratacristianos alemanes enfatizaban en las virtualidades de un mercado sanamente regulado, los socialdemócratas reconocían el activo intervencionismo estatal (incluida la planificación) para lograr un “Estado de bienestar”, inspirado en los principios del “Estado social”.

En los países europeos que siguieron el modelo y aún lo desarrollaron, fue posible mantener la educación pública y gratuita en todos los niveles, imponer fuertes sistemas tributarios (rebasan el 50% sobre las rentas), universalizar la seguridad social pública, fortalecer amplios derechos laborales con buenos salarios y activa gestión sindical, garantizar pensiones jubilares adecuadas y proteger los derechos sociales y el medio ambiente. Logros que hasta hoy admiran, a pesar de que también el “neoliberalismo” ha venido ganando espacios durante las últimas décadas.

Habría sido conveniente para el Ecuador un sistema como el de la “economía social de mercado” alemán/europeo. Y cuánto serviría al país una economía como el “modelo socialista” del Canadá, donde el Estado regula ampliamente al mercado y a la empresa privada, precisamente para garantizar el “buen vivir” de la sociedad.

Pero entre nosotros esos modelos sonarían a “comunismo” para las reaccionarias capas políticas y económicas de la derecha nacional. ¿No eran considerados así los proyectos y gobiernos de los demócratacristianos y de los socialdemócratas ecuatorianos, tan combatidos por los socialcristianos en otros tiempos? Las palabras “economía social de mercado”, consagradas en la Constitución de 1998, sirvieron aquí para camuflar el modelo neoliberal criollo que las cámaras de la producción impulsaron en el último cuarto de siglo, imaginando un sistema económico “libre”, sin responsabilidades sociales ni estatales.

De manera que ahora, cuando la Asamblea Constituyente decide impulsar la “economía social y solidaria”, lo que ha hecho es recoger algunos de esos viejos principios de la “economía social de mercado” auténtica y que cualquier ecuatoriano sensato admitiría. Pero nuestras elites empresariales se asustan del pasado y del futuro y siguen creyendo que el “estatismo” está a las puertas, sin siquiera leer los artículos aprobados para la nueva Constitución.